



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0994
EXPEDIENTE Nº 8120-001289/2018

NEUQUÉN, 02 AGO 2018

VISTO:

La necesidad de continuar con tareas de capacitación conjuntas sobre Juicio por Jurados, entre el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno provincial y el Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia del Neuquén fue la primera en el país en implementar el sistema de juzgamiento penal mediante juicios por jurados puro;

Que como todo proceso implica un cambio de paradigma legal, social y cultural que requiere del compromiso y la responsabilidad de un trabajo mancomunado entre distintitos actores sociales y un lineamiento educativo en ese sentido;

Que para nuestra provincia ha resultado un verdadero desafío ejercer la administración de justicia de manera conjunta entre jueces, profesionales y ciudadanos;

Que abordar la capacitación en la presente temática es un trabajo conjunto con las áreas educativas;

Que en ese sentido se han realizado desde la puesta en vigencia del nuevo sistema procesal penal provincial, acciones entre los presentes organismos involucrados, tendientes a informar acerca de la importancia del mismo;

Que en el caso de los juicios por jurados, es necesario que desde el ámbito educativo se brinde la información necesaria a los integrantes del sistema educativo y comprometan su ejercicio ciudadano en capacitar a futuros partícipes del dispositivo creado;

Que la Escuela es el ámbito que tiene la función indelegable de formar y capacitar en una ciudadanía comprometida en valores como lo establece el Artículo 7º de la Ley Orgánica de Educación de la Provincia del Neuquén 2945;

Que es importante promover esta nueva herramienta procesal penal en los espacios curriculares educativos del nivel secundario y superior;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR un plan de capacitación sobre Juicio por Jurados, tendiente a formar a los jóvenes en la presente temática incorporando los contenidos en las áreas socioeducativas correspondientes, conforme a los diseños y trayectorias específicas que cada nivel considere oportuno.

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0994
EXPEDIENTE N° 8120-001289/2018

- 2º) **ESTABLECER** que por las Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET y de Educación Superior se coordinarán programas específicos de capacitación.
- 3º) **DISPONER** que por la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de entradas; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección Provincial de Educación Superior y **GIRAR** el expediente a la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación